

Dado por Dⁿ Juan Joseph Ruiz Comen^z y Con^z
verinos desta Ciudad Hacendados del Partido
de la Huertta y sus Diegos q^e Letoman por e
Puente y C^o de Santa Quiteria, Aguas turbias
Exponiendo varios persiucios q^e se le siguen por
h^uerwe quawi toda el Agua por la Cortta por
lo vasa que esta defando la huertta con el Per
suiçio que se Experimentta, pidiendo se Remedio
para q^e no decaerca el venefiçio à ambas Mag^{es}
y D^{os} Intererados, en cuya virtud Acuerdo la
Ciudad acudan donde toca, mediante ano N^{ro}
le facultades para levantar ni bajar la Cortta

Gascon^s Leonio^s Lomez^s

Antony
Josep Perez
D^o Menduina

En la M. N. y M. L. Ciudad de doña Atreñeta y por
d^{ia} del mes de octubre de mill setecientos setenta
y dos años, se Juntaron à consejo los señores Señores
Justicia y Regimiento de ella, en la sala que acostumbra
bra para tratar y conferir cosas tocantes al sero
de su Mag^{es} vien y utilidad desta Republica, acordando
el Sr^{or} Dⁿ Fran^{co} Sabier Garçon Corregidor y Just
ticia maior desta Ciudad, y los señores, Dⁿ Pedro
Alcantara Perez de Uca, Dⁿ Francisco Manuel

